

Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña, sita en Paseo de Ronda, 1, A Coruña.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Coruña (A). Cadena Voz de Radiodifusión, S. A. A15482185. MUMU-0200032.

Coruña (A); Cadena Voz de Radiodifusión, S. A. A15482185. MUMU-0300016.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**56.972/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Teruel; Jesús Ferrero Foz; 18150005S; TETE-8900004 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Teruel, sita en Avda. de Sagunto, 3, Teruel.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Teruel. Jesús Ferrero Foz. 18150005S. TETE-8900004.

Teruel. U.T.E. Calamocha Obrascón Huarte, S. A. Lain, S. A. Sacyr, S. A. G50780055. TETE-9900002.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**56.973/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Toledo; Osborne Selección, S. A.; A11507548; TOTO-0100004 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Toledo, sita en Cl. Plata, 1, Toledo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Toledo. Osborne Selección, S. A. A11507548. TOTO-0100004.

Toledo. Radiotaxi y Grúas de Toledo, SCL. F45071479. TOTO-8800002.

Toledo. Calzados Luis. 03714593R. TOTO-9400002.

Toledo. Autos de Alquiler Ocaña, S. A. A28887255. TOTO-9400005.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**56.974/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real; Ediciones LM, S. L.; B13205331; TOTO-9900002.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en Cl. Alarcos, 21, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Ciudad Real. Ediciones LM, S. L. B13205331. TOTO-9900002.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**56.975/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Sociedad de Gestión de Servicios Urbanos, S. A. Sogesur; A29019940; TOTO-9900003.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Sociedad de Gestión de Servicios Urbanos, S. A. Sogesur. A29019940. TOTO-9900003.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**56.977/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valencia; Medipress Valencia, S. A.; A96792064; DGV-9900307 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Bole-

tín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en C/I. Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Valencia. Medipress Valencia, S. A. A96792064. DGV-9900307.  
 Valencia. Tarifa Plana, S. L. B48992408. DGV-9900326.  
 Valencia. F.C.C. Construcción, S. A. A28854727. V A-0000628.  
 Valencia. Fiv Ondulados, S. L. B96809066. V V-0000610.  
 Valencia. Envases Especiales Valencianos, S. L. B46726964. V V-0000616.  
 Valencia. Servicios Terrestres y Marítimos, S. A. A46648390. V V-0000631.  
 Valencia. Hormigones San CEI, S. L. B96289806. V V-0100012.  
 Valencia. Cooperativa Valenciana El Plantío-La Cañada. F46026027. V V-0100026.  
 Valencia. Aeropublic, S. L. B79585378. V V-0300011.  
 Valencia. Antonio Vidal León. 19079255L. V V-8100014.  
 Valencia. Grúas Hurma, S. L. B46129987. V V-8400024.  
 Valencia. Autocares López, S. L. B46093266. V V-8600134.  
 Valencia. Construcciones y Pavimentos Vilar Chasan, S.L. A46099503. V V-8700063.  
 Valencia. T.D.N., S. A. A28815017. V V-8700164.  
 Valencia. Ascensores Carbonell, S. A. A46165304. V V-8700166.  
 Valencia. Procu 86, S. L. B46356051. V V-8700167.  
 Valencia. Radio Taxi Cullera, C. B. E46473252. V V-8700252.  
 Valencia. Inter Taxi, C.B. F46583027. V V-8800758.  
 Valencia. Transportes Masorribas, S. L. B46131322. V V-8800761.  
 Valencia. Garfu Mensajeros, S. L. B96366273. V V-8900178.  
 Valencia. Jesús Franco Muñoz. 00777777D. V V-8900626.  
 Valencia. Radio Ribera Baixa, S. L. B46439055. V V-9000422.  
 Valencia. Marítima del Mediterráneo, S. A. A08148710. V V-9000551.  
 Valencia. Servicios de Excavaciones, S. A. A46225561. V V-9100344.  
 Valencia. Cooperativa Valenciana El Plantío-La Cañada. F46026027. V V-9100369.  
 Valencia. Boix Muñoz, S. L. B46471397. V V-9100519.  
 Valencia. Transportes la Paz Levante, S. L. B96353545. V V-9100537.  
 Valencia. Comercial Hefrival, S. L. B46670006. V V-9200043.  
 Valencia. Eurotaxi, S. C. G46995791. V V-9200095.  
 Valencia. Especial Man 22, S. L. B46740239. V V-9300029.

Valencia. Emilio Veintimilla, S. L. B46973319. V V-9300057.  
 Valencia. Asoc. de Taxi Personalizado. G96231634. V V-9400014.  
 Valencia. Cedeva, S. L. B46338612. V V-9400019.  
 Valencia. Recambios Colon Catarroja, S. A. A46669362. V V-9400034.  
 Valencia. Sebastián Bautista Toledo y Otros, C. B. E96326392. V V-9500013.  
 Valencia. Contenedores Carto, S. L. B96492772. V V-9500058.  
 Valencia. Autocares Lozano, S. L. B46589966. V V-9600005.  
 Valencia. Power Seguridad, S. L. B96576236. V V-9600058.  
 Valencia. Carlos López González. 19349526V. V V-9600063.  
 Valencia. Punto Zeta, S. L. 22659738T. V V-9600073.  
 Valencia. Hijo de Pascual Martínez Sala, S. A. A46067104. V V-9700027.  
 Valencia. Almudever Rosello Hermanos, S. L. B46000949. V V-9700071.  
 Valencia. Yuste García, Juan José. 19801946G. V V-9700099.  
 Valencia. Promociones Cumbres de Calicanto, S. L. B96002977. V V-9700108.  
 Valencia. Convin, S. L. B46618252. V V-9800301.  
 Valencia. Transportes y Servicios Rápidos Transerra, S. A. A46204624. V V-9800342.  
 Valencia. Remabeca SCP. G96370010. V V-9800496.  
 Valencia. Pinturas Cataforésicas, S. A. A46199204. V V-9800571.  
 Valencia. Termotec Energía A.I.E. G96661038. V V-9800662.  
 Valencia. Transportes Leopoldo Romero, S. L. B46261624. V V-9800666.  
 Valencia. Antonio García, S. L. B46166047. V V-9800979.  
 Valencia. Hormigones Monduber, S. A. A46158150. V V-9900001.  
 Valencia. Ineuropa de Cogeneración, S. A. y Colsa UTE. G82050303. V V-9900096.  
 Valencia. Grúas Ripar, S. L. B96585799. V V-9900162.  
 Valencia. Obras y Construcciones Cantorvery, S. L. B96558242. V V-9900479.  
 Valencia. Recomar, S. A. A28584852. V V-9900480.  
 Valencia. Fiv-Chova, U.T.E. G96733852. V V-9900687.  
 Valencia. Circuito del Motor y Prom. Deportiva, S. A. A96793690. V V-9900903.  
 Valencia. Recambios Colon Catarroja, S. A. A46669362. V V-0200002.  
 Valencia. Meteor Data Communications Europe España, S. L. (MDC). B96644323. V ZZ-0300003.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**56.978/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Manita, S. L.; B28132041; DGV-8880609.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo

con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en C/I. Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Manita, S. L. B28132041. DGV-8880609.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

**57.074/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Illes Balears; Club Deportivo Cala'n Bosch; B07617228; PMPM-0100026 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, sita en calle Ciudad de Querétaro, s/n, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Illes Balears. Club Deportivo Cala'n Bosch. B07617228. PMPM-0100026.

Illes Balears. Illetas, S. A. A07009087. PMPM-0200006.

Madrid, 31 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.